



## CONTENIDO

- I. **RESUMEN:** Breve descripción de lo ocurrido en la plenaria No. 66 del 30-09-10. .... 1
- II. **DICTÁMENES:** Listado de dictámenes de comisión conocidos y votados en el pleno..... 2
- III. **PIEZAS DE CORRESPONDENCIA:** Listado de mociones ingresadas a la plenaria para ser asignadas a las respectivas comisiones y aquellas aprobadas con dispensa de trámites ..... 3
- IV. **ENCUESTA QUINCENAL:** Una pregunta para opinar en línea sobre un tema de actualidad, por medio de un enlace a la página web del Observatorio..... 5
- V. **CONVOCATORIAS:** La programación de trabajo de todas las comisiones y de la sesión plenaria..... 6

## I. RESUMEN

Durante la sesión plenaria No. 67 del 30 de septiembre de 2010, la Asamblea Legislativa aprobó con 65 votos a favor, 16 en contra y una abstención el [Convenio Básico de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica, suscrito entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Cuba](#). El partido Arena se opuso a la aprobación por considerar que el Convenio es muy amplio e indeterminado. El resto de partidos defendieron el Convenio por considerar que Cuba ha avanzado mucho en varias materias como medicina y que el tratado ayudaría a aprovechar esos avances.

En paralelo a la sesión plenaria se reunió la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad para dictaminar sobre las [observaciones del Presidente de la República a la reforma del art. 345 del Código Penal](#), que establece el delito de agrupaciones ilícitas y que es complementario a la [Ley de Proscripción de Maras, Pandillas, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal](#). Las observaciones, entre otros aspectos, sugerían reordenar algunos párrafos de artículo y también incrementar las penas para el crimen organizado y las pandillas, de modo diferente a otras agrupaciones ilícitas menos peligrosas. [El dictamen fue Favorable, aceptando parcialmente las observaciones](#) y se aprobó con 74 votos.

La Asamblea Legislativa también recibió oficialmente la notificación de sentencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, de la declaratoria de inconstitucionalidad del inciso 3° del art. 191 del Código Penal. El diputado Mario Marroquín del partido ARENA pidió modificación de agenda para introducir una pieza solicitando la conformación de una comisión *ad hoc* para estudiar la sentencia, lo cual pasó a Junta Directiva. También el FMLN y el PCN introdujeron piezas de correspondencia solicitando reformas al art. 191 del Código Penal, a efecto de adecuar la legislación a la sentencia de la Sala.





## II. DICTÁMENES

A continuación se presenta un extracto de los dictámenes aprobados en esa plenaria. Si desea los textos de la mayoría de ellos y de sus respectivos decretos, puede ingresar a la [Sesión Plenaria No. 67](#) de nuestro Observatorio Legislativo.

- De la **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**, se aprobó con 67 votos un [Dictamen Favorable, en el sentido que se exoneren impuestos, incluyendo bodegaaje, que pueda causar la introducción al país de un donativo de equipo e insumos médicos que han sido donados a favor del Club Rotario de Sirama de San Miguel, departamento del mismo nombre.](#)
- De la **Comisión de Cultura y Educación**, se aprobó con 57 votos a favor y 1 en contra, un Dictamen de Archivo, con iniciativa de varios diputados para que se reforme la Ley General de Educación para la creación de una escuela de educación física y deporte, con el objeto de que se implemente la carrera de "profesor en Educación Física y Deporte", por considerar que lo solicitado no se enmarca en la legislación que se pretende reformar.
- De la **Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda se aprobaron 6 dictámenes** como sigue:

- Con 63 votos, Dictamen de Archivo, por haberse recibido el informe solicitado, relacionado al Expediente No 816-6-2010-1.
  - Con 32 votos, Dictamen Recomendable, al Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, para que se gestione la instalación del puente en la Avenida "Fray Felipe", de Santa Ana, según lo solicitado en el Expediente No. 465-1-2010-1.
  - Con 60 votos, Dictamen Recomendable, al Presidente de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados -ANDA-, para que instale gratuitamente los medidores en los casos que previa inspección se determine la necesidad de cambiarlos, según lo solicitado en el Expediente No 504-2-2010-1.
  - Con 67 votos, Dictamen de Archivo, por haberse recibido el informe solicitado, relacionado al Expediente No- 522-2-2010-1.
  - Con 60 votos, Dictamen de Archivo, por haberse recibido el informe solicitado, relacionado al Expediente No. 795-6-2010-1.
  - Con 67 votos, Dictamen de Archivo, por haberse recibido el informe solicitado, relacionado al Expediente No. 851-7-2010-1.
- De la **Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior** se aprobó con 57 votos a favor, 16 en contra y 1 abstención, el Dictamen Favorable





a la a la iniciativa del Presidente de la República para la ratificación del [Convenio Básico de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica, suscrita entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Cuba.](#)

- De la **Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad** se aprobaron 2 dictámenes:

- Con 73 votos, un Dictamen Desfavorable a la moción de diputados del PDC en el sentido que se reforme la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas, a efecto de establecer un procedimiento especial y expedito, orientado a que se pueda disponer en forma inmediata de las cantidades de dinero decomisadas, sin titular conocido. La moción es improcedente por estar ya regulado en la ley lo solicitado.
- Con 74 votos, [Dictamen Favorable, aceptando parcialmente las observaciones del presidente de la república a la reforma al art. 345 del Código Penal](#), que establece el delito de agrupaciones ilícitas.

- De la **Comisión de Economía y Agricultura** se aprobó con 69 votos un Dictamen Favorable a la moción de las diputadas del FMLN, Irma Lourdes Palacios Vásquez y Marina Landaverde, para que se [prorroge hasta el 31 de marzo de 2011, el](#)

[Decreto Legislativo No. 121, de fecha 18 de septiembre del año 2009, las disposiciones Especiales y Transitorias de Suspensión de Juicios Ejecutivos Mercantiles a favor de los deudores agropecuarios y agroindustriales;](#) que vencía el 30 de septiembre de 2010.

### III. PIEZAS DE CORRESPONDENCIA

Si desea el texto de estas piezas de correspondencia, puede ingresar a la [Sesión Plenaria No. 67](#), donde se encuentran la mayoría de los mismos.

**Durante esta sesión, se aprobaron las siguientes piezas con dispensa de trámites:**

- Con 71 votos se aprobó la [solicitud del Lic. Jorge Alfonso Quinteros Fernández, en el sentido que se le exonere del cargo de magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia](#), por haber sido nombrado miembro del Consejo Nacional de la Judicatura.
- Con 65 votos, se aprobó una Moción de diputados del FMLN, en el sentido que [se exima de impuestos la introducción al país de una donación de 20 juegos de muebles rústicos, a favor de la Asociación de Desarrollo Pastoral, Comunitario del Municipio de Meanguera, Depto. de Morazán.](#)
- Con 79 votos, se aprobó una moción de varios diputados, en el sentido que se prorrogue por un





año, a partir del 26 de octubre del corriente año, lo establecido en el decreto legislativo No. 150, del 2 de octubre de 2003, por medio del cual [se declaran exentos del pago de impuestos, que puedan causar las presentaciones que realicen conjuntos musicales y artistas salvadoreños, en sus diferentes especialidades.](#)

- Con 66 votos se aprobó una moción de diputados de ARENA, para que se exima de impuestos la introducción al país de un vehículo, a favor de la Alcaldía de Candelaria de la Frontera, Depto. de Santa Ana.
- Con 75 votos se aprobó una moción de varios diputados, en el sentido de que la Asamblea Legislativa emita un [pronunciamiento rechazando el intento de golpe de estado en el Ecuador.](#)
- Con 77 votos se aprobó una iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido que se aprueben "Disposiciones Especiales y Transitorias para Asegurar a la Población el Abastecimiento de Frijol y Maíz".

**Las piezas que entraron a estudio de comisiones son:**

- [Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia en proceso de inconstitucionalidad a fin de que se declare la inconstitucionalidad del art. 191, inc. 2 y 3, del Código Penal,](#) por los supuestos vicios de

contenido consistentes en la violación a los arts. 2, 3, 6 y 144 de la Constitución. (Inconstitucionalidad 91-2007)

- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia confiriendo traslado a la parte actora, [en proceso de amparo constitucional, por la presunta violación de derechos fundamentales mediante la emisión de los decretos legislativos N° 641 y 642, del 12 de junio de 2008 que reformaron la Ley del Registro de Comercio.](#) (Amparo 365-2009)
- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, confiriendo traslado a la parte actora, [en proceso de amparo constitucional, por la presunta violación de derechos fundamentales mediante la emisión de los decretos legislativos nos. 641 y 642, ambos del 12 de junio de 2008, por los que reformó los arts. 411, romano III, del Código de Comercio y 11 letra d y 14, romano IV, de la Ley del Registro de Comercio.](#) (Amparo 364-2009)
- Moción de diputados del FMLN, en nombre de organizaciones y federaciones del sector agropecuario y campesinas, en el sentido que [se prorrogue hasta el 31 de marzo de 2011, el plazo establecido para la suspensión de juicios ejecutivos mercantiles a favor de los deudores agropecuarios y agroindustriales.](#)





- Moción de diputados de ARENA, en el sentido que el [Presidente de la República, informe sobre los programas que están siendo presentados en la Televisión Nacional de El Salvador, Canal 10](#), que depende la Secretaría de Comunicaciones, adscrita a la Presidencia de la República.
- Moción del diputado Mauricio Rodríguez, en el sentido que [se reforme el art. 12, de la Ley de Protección al Consumidor](#).
- El Consejo de Ministros, por medio del Ministro de Hacienda, presenta proyecto de [Ley de Presupuesto y Ley de Salarios para el ejercicio financiero fiscal del año 2011](#).
- Moción del diputado Guillermo Gallegos, en el sentido que [se interprete auténticamente el art. 14 inc. primero, de la Ley de Impuesto sobre la Renta](#).
- Moción de diputados del PCN, en nombre de la "Primera Iglesia Bautista de Cojutepeque", Depto. de Cuscatlán, en el sentido que [se exima de impuestos la introducción al país de una donación de zapatos, por parte de "Total Commerce of China S.A.", para beneficio de las comunidades más necesitadas de la congregación e iglesias asociadas y filiales](#).
- Moción de diputados del PCN, para [que se reformen los arts. 38 y 191, del Código Penal](#).
- Moción de diputados del FMLN, en el sentido que se reforme el inc. 2, del art. 191, del Código Penal.
- Moción de varios diputados, en el sentido se otorgue distinción honorífica, a la organización

humanitaria "Comandos de Salvamento de El Salvador", por sus 50 años al servicio de la población salvadoreña.

- Moción de diputados de ARENA, en el sentido que se cree una comisión *ad-hoc* para que estudie la sentencia de la Corte Suprema de Justicia en relación al art. 191, inc. 2 y 3, del Código Penal.
- Moción de varios diputados, en el sentido que se recomiende al Ministro de Obras Públicas que realice la instalación de una tubería adecuada para la evacuación de aguas lluvias en la colonia Montreal, del Cantón Cantarrana, del Municipio y Depto. de Santa Ana y se repare la calle que conduce a la referida colonia.

#### IV. ENCUESTA QUINCENAL

Le invitamos a participar en la encuesta quincenal del Observatorio Legislativo:

¿Está de acuerdo con la creación de una comisión legislativa para estudiar la sentencia de la Sala de lo Constitucional sobre el art. 191 del C. Pn.?

a) Sí

b) No

Para emitir su voto, ingrese en:

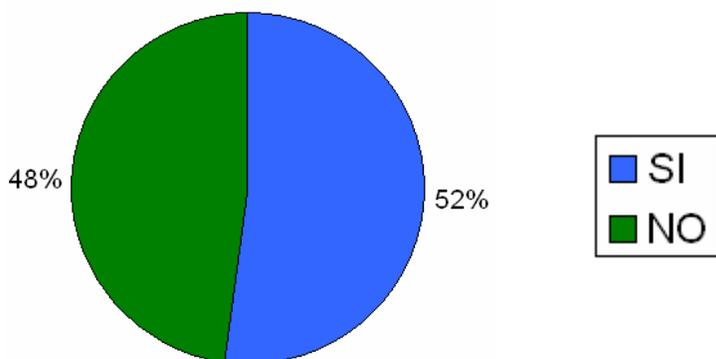
[www.observatoriolegislativo.org.sv](http://www.observatoriolegislativo.org.sv)





## Resultados de la encuesta anterior

¿Considera que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública debe exigir un documento de identidad para solicitar información pública?



## V. CONVOCATORIAS

La próxima plenaria ordinaria se realizará el **jueves 07 de octubre de 2010, a partir de las 9 a.m.**

Las comisiones de trabajo y Junta Directiva se reunirán según la siguiente programación:

### Lunes 04 de octubre

- 09:00 horas. Legislación y Puntos Constitucionales
- 09:00 horas. Salud.
- 09:30 horas. Obras Públicas, Transporte y Vivienda.
- 10:00 horas. Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.
- 14:00 horas. Defensa.

14:00 horas. Hacienda y Especial del Presupuesto.

14:30 horas. Turismo, Juventud y Deporte.

### Martes 05 de octubre

- 09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos.
- 09:00 horas. Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.
- 09:30 horas. Cultura y Educación.
- 09:30 horas. Economía y Agricultura.
- 12:00 horas. Modernización.
- 14:00 horas. Reformas Electorales y Constitucionales.
- 14:00 horas. Medio Ambiente y Cambio Climático.

### Miércoles 06 de octubre

- 09:00 horas. Junta Directiva.
- 09:00 horas. Financiera.
- 09:30 horas. Asuntos Municipales.
- 10:00 horas. Trabajo Previsión Social.
- 11:00 horas. La Familia, La Mujer y La Niñez.
- 12:00 horas. Comisión Especial Investigadora Sobre Posibles Abusos de La Inspectoría General de la PNC contra Miembros de esta Institución.
- 14:30 horas. Política.

